

**ACTA DE REUNIÓN N° 1/2020
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	10 de enero de 2020
Fecha de Realización	22 de enero de 2020
Hora de Inicio	16:00 hrs
Hora de Término	17:30 hrs
Lugar	Segunda Zona de Carabineros de Chile
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Paula García Barria	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Loreto Flores T.	Defensora Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Virginia Soubllette	Ministra de Corte de Apelaciones de Antofagasta	Designada	Poder Judicial
Karol Guzmán Hurtado	Abogada	Designada	Policía de Investigaciones
Tilson Labbé	Ingeniero	Designada	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Bárbara Gutiérrez	Profesional de coordinación	Designada	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Ninguna			

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas																																		
I.	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada. Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Antofagasta Sra. Paula García Barría presenta el informe de monitorio y seguimiento correspondiente a la puesta en marcha de la implementación de la Ley N° 21.057 que regula entrevistas grabadas en Video y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales. Se señalan los siguientes datos, conforme al número de denuncias recibidas en las distintas instituciones dentro de la región de Antofagasta:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTITUCIÓN</th> <th>DENUNCIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARABINEROS DE CHILE</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>PDI</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se señalan los siguientes datos, en relación a las entrevistas grabadas en video realizadas por el Ministerio Público:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">REGIÓN DE ANTOFAGASTA</th> <th>ANTOFAGASTA</th> <th>26</th> <th rowspan="3">42</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>CALAMA</th> <th>12</th> </tr> <tr> <th>TOCOPILLA</th> <th>4</th> </tr> </tbody> </table> <p>Se diferencia en porcentajes los niños y los adolescentes, correspondiendo las siguientes cifras:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">REGIÓN DE ANTOFAGASTA</th> <th>NIÑOS</th> <th>ADOLESCENTES</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>18</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>57,1%</td> <td>42,9%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Finalmente se entregan el dato del número de intermediaciones realizada por la Región de Antofagasta, correspondiente a un número de 12 en su totalidad. Se hace un desglose por institución:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTITUCIÓN</th> <th>Nº DE INTERMEDIACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PODER JUDICIAL</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PDI</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CARABINEROS DE CHILE</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>MINISTERIO PÚBLICO</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Otra de la información aportada, dice relación con el proceso de revalidación de los entrevistadores acreditados para conocimiento y fines pertinentes.</p>	INSTITUCIÓN	DENUNCIAS	CARABINEROS DE CHILE	15	PDI	25	REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	26	42	CALAMA	12	TOCOPILLA	4	REGIÓN DE ANTOFAGASTA	NIÑOS	ADOLESCENTES	TOTAL	24	18	42	57,1%	42,9%		INSTITUCIÓN	Nº DE INTERMEDIACIONES	PODER JUDICIAL	3	PDI	2	CARABINEROS DE CHILE	2	MINISTERIO PÚBLICO	1
INSTITUCIÓN	DENUNCIAS																																		
CARABINEROS DE CHILE	15																																		
PDI	25																																		
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	26	42																																
	CALAMA	12																																	
	TOCOPILLA	4																																	
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	NIÑOS	ADOLESCENTES	TOTAL																																
	24	18	42																																
	57,1%	42,9%																																	
INSTITUCIÓN	Nº DE INTERMEDIACIONES																																		
PODER JUDICIAL	3																																		
PDI	2																																		
CARABINEROS DE CHILE	2																																		
MINISTERIO PÚBLICO	1																																		

5. Compromisos Adquiridos

Nº	Institución	Compromisos
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Se compromete a entregar información actualizada del estado en que se encuentra la ley 21.057 a los integrantes de la mesa

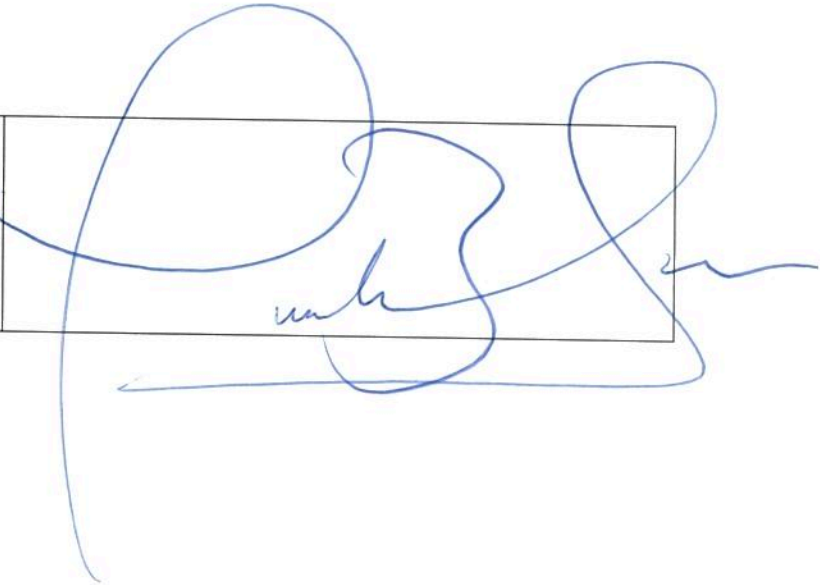
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	

8. Firma Responsable

<p>PAULA GARCÍA BARRÍA Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Antofagasta</p>	
---	---